
Conflictos sociales en Mendoza entre dos crisis, 1890-1916

Una larga lucha de los trabajadores por la conquista de sus derechos laborales

RODOLFO RICHARD-JORBA

Resumen

Este artículo contribuye a la reconstrucción de la historia del mundo de los trabajadores en Mendoza. Las fuentes revisadas y la sistematización de información dispersa han permitido profundizar en los conocimientos hasta ahora generados, sacando a luz una parte significativa del desarrollo capitalista centrado en la agroindustria vitivinícola. Las fuentes principales para seguir los conflictos han sido los diarios mendocinos, por lo que nuestro abordaje constituye una aproximación que esperamos poder ampliar en el futuro.

En este artículo presentamos los conflictos sociales en el contexto de períodos de crisis y de auge económico. Comenzamos por la crisis de 1890 y concluimos con la crisis provocada por la Primera Guerra Mundial y los cambios políticos que sobrevendrían a partir de 1916-1918.

Palabras clave

Capitalismo – trabajadores – movimiento obrero – conflicto social

Abstract

This article contributes to reconstructing the history of the world of labour in Mendoza. The revision of sources and the systematization of the scattered information available resulted in a deeper insight on the subject and a better understanding of capitalist development based on viticultural agroindustry. Articles from Mendoza newspapers have been the main historical sources used to follow these conflicts, and are expected to be widened in future investigations.

Currently, social troubles are presented in a context of a period of economic growth and crisis. We start with the crisis of 1890, to conclude with the World War I crisis and the political changes that would come after 1916-1918.

Key Words

Capitalism – workers – labour movement – social conflicts



Recibido con pedido de publicación el 7/10/2009

Aceptado para su publicación el 1/3/2020

Versión definitiva recibida 14/4/2010

Rodolfo Richard-Jorba - Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA-CONICET) y Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo

rrichard@mendoza-conicet.gov.ar

RICHARD-JORBA, Rodolfo “Conflictos sociales en Mendoza entre dos crisis, 1890-1916. Una larga lucha de los trabajadores por la conquista de sus derechos laborales”, **prohistoria**, Año XIII, número 13, Rosario, Argentina, primavera 2009, pp. 69-98.

Introducción

Los conflictos sociales en Mendoza, expresados de diversas maneras, principalmente a través de huelgas entre la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX, parecen haber tenido como detonantes los bajos salarios y las condiciones laborales, así como las deficientes condiciones de vida de los trabajadores y sus familias. Sólo en menor grado aparecen, en forma abierta o solapada, trasfondos político-ideológicos en ciertos casos y, también, acciones emprendidas por solidaridad, demostrativas de una fuerte identidad obrera.

En la década de 1890 se consolidó en Mendoza el modelo agroindustrial vitivinícola cuyo desarrollo¹ supuso la conquista o creación de un mercado de vinos de dimensión nacional.² La producción capitalista incorporada a los oasis mendocinos produjo transformaciones que hicieron más heterogénea y compleja a la sociedad. La incorporación masiva de inmigrantes —predominantemente europeos— cambió la composición de la población. La aparición de nuevos oficios y demandas laborales ampliaron extraordinariamente el mercado de trabajo, rural y urbano. La mayor liberalización de las relaciones laborales dio paso, además, a la aparición de los primeros conflictos colectivos, superadores de la resistencia individual.

La idea de *progreso*, materializada en uno de sus íconos, el ferrocarril, determinó la rápida circulación de información, ideas y mercancías, así como afluencia de fuerza de trabajo e introducción de equipo técnico para la naciente industria vinícola. La mercantilización de la tierra, incentivada por el desarrollo del nuevo cultivo, aceleró la subdivisión de la propiedad y coadyuvó a la ampliación de los estratos medios de la sociedad. En torno al cambio de siglo, aparecería gradual pero sostenido el consumo entre empresas, determinado por una incipiente instalación artesano-industrial inducida por el desarrollo vitivinícola.³

En la tarea de reconstrucción del mundo de los trabajadores en Mendoza, nuevos materiales recuperados y la sistematización de información dispersa sacan a la luz una parte significativa del desarrollo capitalista motorizado por la agroindustria vitivinícola, hasta promediar la segunda década del siglo XX. En el período estudiado, las fuentes principales para seguir los conflictos han sido los diarios mendocinos, pues hasta el momento no hemos hallado documentación o publicaciones locales de origen gremial, de modo que nuestro abordaje constituye una aproximación que esperamos poder ampliar en el futuro.

¹ RICHARD-JORBA, Rodolfo *Poder, economía y espacio en Mendoza, 1850-1900*, Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo, Mendoza, 1998.

² BARRIO de VILLANUEVA, Patricia “Hacia la consolidación del mercado nacional de vinos. Modernización y desarrollo del sector vitivinícola de Mendoza (Argentina), 1900-1914”, en *Espacios Historia*, núm. 26, UNPatagonia Austral, Río Gallegos, 2003.

³ PÉREZ ROMAGNOLI, Eduardo *Metalurgia artesano-industrial en Mendoza y San Juan, 1885-1930*, Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo, Mendoza, 2005.

No obstante, este artículo contribuye a llenar parte del vacío existente en estos temas en la historiografía sobre Mendoza.

Suponemos que en el período estudiado los trabajadores avanzaron en la organización de las entidades sindicales que los defenderían, incluyendo la Federación Obrera local, y en la conformación de su identidad o conciencia de clase. Asimismo, la posterior incorporación a la Federación Obrera (9° Congreso),⁴ fue un aporte significativo para la integración al movimiento obrero nacional. En este artículo presentamos los conflictos sociales en el contexto de períodos de crisis y de auge. Comenzamos por la crisis de 1890 y el crecimiento posterior; la gran crisis de 1901-1903, que afectó fuertemente a la vitivinicultura y la notable expansión que retomó la economía provincial para, finalmente, concluir con la crisis provocada por la Primera Guerra Mundial y los cambios políticos que sobrevinieron a partir de 1916-1918.

Los sindicatos: objetivos, anhelos y realidades sectoriales

“Una identidad no supone un actor acabado y definido sino una cristalización provisional dentro de una zona de la sociedad; una identidad da el tono, la línea principal de una situación [...] la identidad popular, antes que un núcleo cerrado, compacto y estable [...] debe ser vista como un cambiante polo de identidades, diferentes pero semejantes”.⁵

Un panorama de la diversidad de gremios y de los objetivos que perseguían en los comienzos de 1914, cuando se ingresaba en un período de crisis que afectaría al país y a la economía regional vitivinícola, puede servir de punto de partida para este artículo. En esa diversidad podremos observar cierto pragmatismo de las organizaciones, que ponía en segundo plano o en las sombras cuestiones ideológicas y político-partidarias, porque los “trabajadores no fueron en general ni plenamente anarquistas, ni sindicalistas, socialistas o radicales: jugaron con las distintas posibilidades, según las circunstancias, y lo hicieron de manera cada vez más frecuente con las más transaccionales.”⁶ Desde este panorama inicial, buscaremos establecer cómo evolucionaron los conflictos sociales en el *mundo del trabajo*⁷ mendocino entre las crisis de 1890 y 1914.

⁴ GODIO, Julio *Historia del movimiento obrero argentino*, Corregidor, Buenos Aires, 2000, Tomo I.

⁵ ROMERO, Luis A. “Entre el conflicto y la integración: los sectores populares en Buenos Aires y Santiago de Chile a principios del siglo XX”, en CARMAGNANI, Marcello; HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia y ROMANO Ruggiero –coordinadores– *Para una Historia de América III. Los nudos (2)*, El Colegio de México-FCE, México, 1999, pp. 308-309.

⁶ ROMERO, Luis A. “Entre el conflicto...”, cit., p. 303.

⁷ Ricardo Falcón considera que el concepto de *mundo del trabajo* incluye la cuestión social, la cuestión obrera, la cultura del trabajo y la cuestión étnica (FALCÓN, Ricardo *La Barcelona Argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario, 1870-1912*, Laborde, Rosario, 2005, p. 13). Juan Suriano, en un ensayo conceptualmente muy enriquecedor por su enfoque integrador, llega mucho más allá que a una *aproximación* a la definición de la *cuestión social* (SURIANO, Juan “Introducción: una aproximación a la definición de la *cuestión social*”).

El Diario *La Tarde* publicó opiniones textuales de diversos dirigentes de *gremios obreros* y del secretario del Partido Socialista sobre las “... aspiraciones que desean ver realizadas por acción directa o con el concurso del gobierno.”⁸ El sólo planteo de la encuesta del diario estaba reflejando una realidad que presentaba variantes y alternativas; la *acción directa* implicaría confrontación o negociación, mientras que “...el concurso con el gobierno” buscaba mediaciones entre el capital y el trabajo.

Un gremio de larga tradición combativa y origen anarquista, el de los Obreros Panaderos, expresaba a través de su Secretario, Pedro Villarroya: “Todas las revoluciones que los pueblos han realizado para libertarse de la esclavitud del Señor, han fracasado. Era de preveer (sic), subsistiendo la raíz del mal: la propiedad privada”.⁹ En una misma dirección, otro gremio ideológica y sectorialmente vinculado, el de los Repartidores de Pan, se expresaba por medio de su Secretario, Francisco Rey: “Los pueblos han luchado por conseguir la igualdad política. Siendo ésta insuficiente para la felicidad humana, luchan ahora por la igualdad económica”.¹⁰ Por su parte, el Secretario de los Carpinteros, ebanistas y anexos, R. H. Kosas (o Rosas), confirmaba estas posiciones: “El resurgimiento de la Internacional de los trabajadores, es significativo. Nuevos combates por la libertad preparan las huestes trabajadoras, combates que no han de malograr las medidas coercitivas que los gobiernos oponen a las ideas de redención social”.¹¹ Estas tres expresiones representan un pensamiento radical, probablemente con un lejano origen libertario, pero las del tercer dirigente sugieren una filiación sindicalista pues avizoraba un futuro de combates al amparo y con el estímulo de la Internacional de los trabajadores que, para ese año, no tenía anarquistas en sus filas. No obstante, carecemos hasta ahora de otra información para definirlos. La lucha, para estos dirigentes, está claramente orientada a la eliminación de la propiedad privada, si bien no proponen métodos para lograrlo.

Un segundo grupo lo constituyen los dirigentes pragmáticos, preocupados por conseguir beneficios para sus afiliados a través de la negociación con las patronales y con el Estado. E. Lucero S., del gremio de Conductores de Vehículos, señalaba:

“Tenemos [...] vinculaciones de esencial importancia para el gremio con el gobierno municipal. De él solicitaremos [...] cuatro cosas principales: la selección de los aurigas [...], lo cual nos permitirá la eliminación de ciertos elementos cuya incultura desprestigia [...] a todo el gremio; la matriculación de los conductores de coches particulares; la implantación de una tarifa equitativa [...]; la numeración de los

en Argentina”, en SURIANO Juan –compilador– *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2004).

⁸ *La Tarde*, núm. 1.130, 20 de marzo de 1914, p. 4.

⁹ *La Tarde*, núm. 1.130, 20 de marzo de 1914, p. 4.

¹⁰ *La Tarde*, núm. 1.130, 20 de marzo de 1914, p. 4.

¹¹ *La Tarde*, núm. 1.130, 20 de marzo de 1914, p. 4.

coches particulares [...] causantes de algunos accidentes, con evidente perjuicio moral para el gremio. Esperamos que la constitución regular del nuevo gobierno municipal nos permitirá conseguirlo, en beneficio del público y de nosotros mismos.”¹²

El representante de los Empleados de Comercio buscaba, también, la negociación con el gobierno para asegurar beneficios a sus socios:

“Creo interpretar el deseo de mis compañeros al afirmar que los dependientes de comercio desean ver coadyuvada su acción gremial, por parte del gobierno, imponiendo el extracto (sic) cumplimiento de la ley de descanso dominical, más la inclusión de aquellos días que, como los patrios, considere oportuno el superior gobierno [...], con el fin de que se cumplan por el comercio. De éste esperamos directamente un horario permanente, sin distinción de épocas, de 8 a.m. a 7 p.m., incluyendo [...] dos horas para el almuerzo...”¹³

Por su parte, dentro de un tercer grupo, con un discurso que integraba ideología con reclamos puntuales, la Sociedad de Artes Gráficas, entre necesidades de “...los nuevos tiempos y las modernas aspiraciones”, demandaba:

“Una ley sobre accidentes del trabajo, higienización de los talleres, que se favorezca la construcción de casas para obreros, medio de evitar los conventillos en que se hacina gran parte de la clase trabajadora; que los inválidos en el trabajo y los obreros en su ancianidad no tengan que implorar la caridad pública, después de una fecunda vida de labor y que se establezca en su beneficio [...] pensiones del Estado, como las que se otorgan a los militares, clase cuya acción no se traduce en producción de ninguna especie; que el gobierno derogue la ley social contra los delitos de huelga y las policías observen actitudes en un todo neutrales, en vez de favorecer a la parte patronal...”¹⁴

Solicitaba, además, que en el mediano plazo el Estado socializara todas aquellas manifestaciones que implicaran progreso y eliminara las que constituyeran privilegios. Es destacable la preocupación de los Gráficos por la vivienda para obreros en general y por las pensiones para quienes, después de una vida de labor, caen en el pauperismo y pasan a depender de la caridad pública. Marx incluía a esta población excedentaria dentro del “...sedimento

¹² *La Tarde*, núm. 1.130, 20 de marzo de 1914, p. 4.

¹³ *La Tarde*, núm. 1.130, 20 de marzo de 1914, p. 4.

¹⁴ *La Tarde*, núm. 1.130, 20 de marzo de 1914, p. 4.

más bajo de la sobrepoblación relativa”.¹⁵ En el plano ideológico, el antimilitarismo puede tener una lejana base libertaria,¹⁶ que se diluye con la proposición al gobierno para que eliminara la legislación represiva y contuviera su herramienta coercitiva por excelencia, la policía. Al menos en ese año 1914, el gremio tenía una posición pragmática, que apuntaba a la solución de problemas concretos y acuciantes de sus afiliados.

Asimismo, la representante del gremio de las Modistas, Blanca Cruzatte, expresaba:

“La mujer no puede permanecer indiferente al moderno movimiento social. Arrastrada por las nuevas condiciones de trabajo al taller y la fábrica, debe constituir sociedades que *la preserven de los salarios mínimos y las jornadas máximas* y que, fuera del taller y en sitios apropiados, le permitan crearse los medios de elevar su mentalidad con las inefables especulaciones del espíritu, medio único, también, de evitar los mil peligros a que a menudo conducen la ignorancia y la miseria.”¹⁷

Esta respuesta muestra una dirigente que percibe perfectamente el desarrollo capitalista, los cambios en el mercado de trabajo que incorporan a la mujer al taller o la fábrica y las consecuencias de la explotación, frente a las cuales sólo cabe la agremiación y la capacitación para superar la ignorancia y la miseria. Como vemos, una posición crítica del sistema, pero que apela, sin planteos radicalizados, a la conciencia y acción colectivas para limitar los efectos de un proceso económico generador de pobres.

Es significativo que el diario haya incluido en su encuesta al Partido Socialista junto con los gremios, evidentemente identificando a este grupo político como el único que tenía predicamento y compromiso con los trabajadores y sectores populares. La declaración del socialismo es, no obstante, bastante general, negociadora y escasamente comprometida frente a la pregunta del diario. Así dice que el partido tiene un programa mínimo, que no critica por criticar, y que “...verá siempre complacido toda iniciativa que tienda a la humanización de las clases trabajadoras, a asegurar su salud física y mental, mientras que la instrucción pública realiza la gran obra: el advenimiento del socialismo, que implica la desaparición total, por nivelación, de las clases hoy en pugna”.¹⁸

Finalmente, el Secretario de la Federación Obrera local tenía un discurso de fondo ideológico, más cercano al primer grupo, pero abarcador de todas las aspiraciones y

¹⁵ FÉLIZ, Mariano y NEFFA, Julio C. “Acumulación de capital, empleo y desocupación. Una introducción a la economía del trabajo en las obras de Marx”, en NEFFA, Julio C. –director– *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. I. Marxistas y Keynesianos*, FCE-CEIL-PIETTE, Buenos Aires, 2006, p. 59.

¹⁶ Sobre las posiciones del anarquismo, negando al Estado y sus leyes, puede verse el artículo de SURIANO, Juan “La oposición anarquista a la intervención estatal en las relaciones laborales”, en SURIANO, Juan –compilador– *La cuestión social...*, cit.

¹⁷ *La Tarde*, núm. 1.130, 20 de marzo de 1914, p. 4 (resaltado nuestro).

¹⁸ *La Tarde*, núm. 1.130, 20 de marzo de 1914, p. 4.

problemas de sus organizaciones adheridas, es decir, que se aceptaba el espíritu plural que se había buscado en los dos congresos nacionales llamados *de fusión* (1907 y 1909), finalmente fracasados. Esta pluralidad terminaría por ser fijada en el 9º Congreso de la FORA (1915).¹⁹ Decía Ramón González:

“La oferta de brazos, superior a la demanda, que hoy alarman a los que conocen la cuestión social como obra de los *agitadores profesionales*, es la confirmación más rotunda de nuestra propaganda. La superabundancia de producción, el progreso cada día más completo de la mecánica, desalojan a los trabajadores del taller y todas las medidas tendientes a resolver este problema fracasarán mientras la propiedad privada subsista. La igualdad ante la ley fracasó; por eso los trabajadores luchan por la igualdad económica, conquista suprema. De ella depende la verdadera democracia”.²⁰

Se destaca en este discurso un problema central que estaba afectando a los trabajadores mendocinos derivado de la incorporación creciente y constante de nuevo equipo técnico para actividades industriales. Pero enarbola de inmediato su posición ideológica contraria a la propiedad privada, considerada como la causa del desempleo y del fracaso del principio de igualdad ante la ley y, por ende, contraria a la *verdadera democracia*. Es decir que ante un problema concreto le da su fundamento teórico-económico: una situación de mano de obra excedente, transformada en *agitadores profesionales* por las clases propietarias; y completa esa fundamentación con su planteo ideológico central, a saber, el origen de todos estos problemas está en la propiedad privada por lo que debe lucharse a favor de la *igualdad económica*, posición idéntica a la del dirigente Francisco Rey e indicativa de la persistencia de una tradición anarquista.

Estas declaraciones son resultados de un proceso de formación de la identidad trabajadora, de concienciación de los sectores populares, iniciado en las décadas finales del siglo XIX. Para ello, estos sectores debieron atravesar múltiples descalificaciones, represiones y privaciones de todo tipo; y superar la resistencia individual para alcanzar, a través de la organización, el reconocimiento social de que los trabajadores eran un amplio sector que pugnaba por integrarse a la sociedad.²¹ El conflicto en las crisis y en los períodos de auge económico, la difusión de la idea de lucha de clases en el mundo laboral, las reacciones del poder político y económico frente a la *cuestión social*, así como las tensiones a una

¹⁹ ABAD de SANTILLÁN, Diego *La FORA*, Libros de Anarres, Buenos Aires, 2005 [1933]; GODIO, Julio *Historia del movimiento...*, cit.; y SPALDING, Hobart *La clase trabajadora argentina (Documentos para su historia-1890/1912)*, Galerna, Buenos Aires, 1970.

²⁰ *La Tarde*, núm. 1.130, 20 de marzo de 1914, p. 4 (resaltado en el original).

²¹ RICHARD-JORBA, Rodolfo “Crisis económicas y conflictos sociales en Mendoza en la década de 1890 y los primeros años del siglo XX. De la resistencia individual de los trabajadores a la acción colectiva”, en *Estudios Sociales* núm. 31, UNL, Santa Fe, 2007.

escala menor entre trabajadores y dueños de algunas empresas, fueron moldeando nuevas relaciones en el interior de una sociedad provinciana que, hacia 1914, descubriría su nueva complejidad de la mano del cosmopolitismo alcanzado.²²

Los conflictos y las crisis

Los duros años noventa

“La magnitud de la crisis fue enorme, y continuaría hasta 1894. Una vez más, fue acompañada por saldos migratorios negativos, caída del empleo y de los salarios, y estancamiento económico. Pero, al igual que otras crisis, nuevamente sus efectos sobre el sector agrario fueron reducidos; incluso, en algunos aspectos, favorables. Esto último porque la devaluación monetaria reducía los costos [...] —entre ellos, notablemente, los salariales...”.²³

Esta síntesis era aplicable a Mendoza. En efecto, en la provincia la transformación fundamental de los años 1890 fue que el capital mercantil cedió su preeminencia al productivo y se volcaron importantes capitales acumulados en el comercio hacia la producción agroindustrial en gran escala. El nacimiento de una pequeña burguesía nativa fue rápidamente engrosado por nuevos empresarios, inmigrantes europeos sobre todo, que mayoritariamente se capitalizaron en Mendoza. Estos, en general, invirtieron en vitivinicultura, pero también lo hicieron en otro tipo de empresas que, con los años, se convertirían en industrias proveedoras de bodegas. Sin embargo, la economía provincial debió soportar el fuerte impacto de la crisis de comienzos de la década, que afectó especialmente a los trabajadores y sectores populares.

La devaluación de la moneda fiduciaria respecto del oro modificó los precios, fuera porque se cotizaban según valores internacionales, porque algunos insumos importados incidían en los costos de ciertos productos (vino) o por pura especulación (harinas, pan, azúcar de Tucumán).

“Lo cierto es que los precios, como en todo proceso inflacionario, erosionaban sueldos y jornales y ponían a empleados, obreros y peones en un presente que los obligaba, en el mejor de los escenarios, a restringir gastos o, directamente, a padecer penurias de diverso grado, la peor

²² El Tercer Censo Nacional reveló que el 27,6% de la población era nacida en Europa, porcentaje que llegaba a 30 puntos si se incluía a otras nacionalidades de otros continentes; sólo el 56% era nacido en Mendoza (muchos de ellos primera generación de argentinos) y, el saldo, migrantes internos. RICHARD-JORBA, Rodolfo “¿Echar raíces o hacer la América? Un panorama de la inmigración europea hacia la región vitivinícola argentina y algunos itinerarios económicos en la provincia de Mendoza, 1850-1914”, en *Les Cahiers ALHIM* núm. 9, Université Paris 8, Paris, 2004, p. 122.

²³ MÍGUEZ, Eduardo *Historia económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*, Sudamericana, Buenos Aires, 2008, p. 236.

de las cuales era la supresión abrupta del ingreso por cese laboral [...] La crisis sería entonces un factor clave en el desarrollo de conflictos sociales durante la década de 1890, que crecieron en cantidad y calidad con el aporte de la inmigración europea y las nuevas ideas que llegaban a la provincia.”²⁴

Esta crisis y los conflictos generados darían comienzo al proceso de constitución social de la clase trabajadora.²⁵ Las primeras huelgas importantes registradas en Mendoza estuvieron vinculadas con los trabajadores que construían el tendido ferroviario hacia Chile y a los obreros ferroviarios, que entraban en conflicto por solidaridad con compañeros de otras provincias o en reclamo de mejoras salariales. Otros gremios menores también declararon huelgas por reclamos puntuales (carreros de la Municipalidad de la capital). Fue notoria la disminución de la conflictividad entre 1893 y 1895, posiblemente porque la reactivación económica estuvo acompañada por una recuperación del poder de compra del salario.²⁶ Y si bien las condiciones materiales de vida no mejoraron, cuestión que será objeto de una investigación específica, es evidente que hubo una gradual toma de conciencia en ciertas franjas de trabajadores acerca de la fuerza que adquiere cualquier reclamo colectivo, junto con un entrenamiento y una marcada disciplina para enfrentar el conflicto con la patronal.

La primer crisis vitivinícola, 1901-1903, y el ciclo de expansión, 1904-1912

Esta gran crisis del principal motor económico provincial respondió a causas extrarregionales. En el segundo semestre de 1901 las bodegas tenían elevadas existencias de vino (genuino y falsificado), algo inusual en años normales, y se registraba una abrupta caída de la demanda, vinculada con la combinación de diversos factores: una crisis financiera y del comercio internacional, fuga de capitales, iliquidez monetaria, contracción del crédito bancario, grandes pérdidas por inundaciones en la provincia de Buenos Aires y, entre otras cuestiones, la posibilidad de una guerra con Chile. Un dramático descenso de los precios de la uva y del vino²⁷ instaló rápidamente situaciones económico-sociales graves, afectando a la producción, al sistema bancario y el empleo.

²⁴ RICHARD-JORBA, Rodolfo “Crisis económicas...”, cit., p. 35.

²⁵ GODIO, Julio *Historia del movimiento...*, cit.

²⁶ Para un detalle de los conflictos, véase RICHARD-JORBA, Rodolfo “Crisis económicas...”, cit. No hay datos sobre desempleo en los años 1890, por lo que suponemos que no fue significativo, probablemente porque la inversión vitivinícola no se detuvo en esos críticos años. Además, disminuyó la inmigración y hubo retornos de europeos, lo que debió actuar como equilibrante entre la oferta y demanda de trabajo. Sobre descenso migratorio entre 1891 y 1895 véase MARTÍN, José F. *Estado y Empresas. Relaciones inestables*, EDIUNC, Mendoza, 1992, pp. 248-249.

²⁷ Para un exhaustivo análisis de esta crisis, véase BARRIO de VILLANUEVA, Patricia “Una crisis de la vitivinicultura en el oeste argentino (Mendoza) a principios del siglo XX”, en *América Latina en la Historia Económica*, núm. 26, Instituto Mora, México, 2006.

“Para estudiar, en sus efectos esta crisis, he tratado de ponerme en contacto con todos los interesados, sus víctimas: viñateros, bodegueros, comerciantes [...]. Obreros todos de la industria que tanto les prometía [...]. Todos dicen que los ricos de ayer son los pobres de hoy; y los pobres son los arruinados, tanto como sus patrones [...]

Hoy todo ha desaparecido, queda un montón de ruinas, corazones desalentados, rostros tristes y muchos viñedos abandonados...”²⁸

Aunque el Dr. Arata se había contactado con los actores que controlaban el capital, dejaba en claro que si éstos se habían empobrecido, los sectores populares estaban peor, arruinados. Pero este panorama extremo se revertiría rápidamente, junto con la salida de la crisis en el país. Aumentos de precios en la materia prima y en los vinos volvieron a poner en marcha la economía vitivinícola. También crecieron los precios de los bienes de consumo, pero las condiciones laborales y de vida de los sectores más postergados de la sociedad, se mantuvieron.

Hacia 1905, nuevamente los ferroviarios encabezaron las huelgas, pero también las hubo por reclamos diversos en los gremios de carpinteros, talabarteros, albañiles, panaderos, repartidores de pan, etc., lo que sugiere que la crisis había quedado atrás y que la organización obrera avanzaba. Como vemos, ya los gremios del sector de panificación, cuyos dirigentes expresaban sus puntos de vista y objetivos en 1914, figuran entre los que encabezaron conflictos en los comienzos de siglo.

Mendoza había salido con relativa rapidez de la primera gran crisis de la vitivinicultura del siglo XX; para los trabajadores, sin embargo, parecía una eterna depresión, con sus salarios reducidos o congelados. Y no era un problema sólo padecido por los vitivinícolas; toda la cadena se veía afectada, comenzando por las actividades conexas del motor económico regional, pero también por el sector público, cuyos trabajadores eran cesanteados, sus salarios reducidos o veían postergado el pago de los mismos durante meses como consecuencia de la caída en los ingresos tributarios por la aplicación de medidas que habían profundizado el ciclo recesivo.²⁹ Esta situación no era distinta de la imperante en el resto del país; y en buena medida sirvió para que el gobierno nacional solicitara a Juan Bialet Massé³⁰ la elaboración del informe que intentaría dar fundamentos a una legislación laboral protectora del trabajo.

²⁸ ARATA, Pedro N. “Industria Vinícola y su crisis actual”, en ARATA, Pedro et al. “Investigación Vinícola”, en *Anales del Ministerio de Agricultura*, Tomo I, núm. I, Buenos Aires, 1903, p. 251.

²⁹ El gobierno provincial adoptó decisiones que profundizaron la crisis: redujo los salarios, lo que provocó una baja en el consumo local; disminuyó los impuestos, lo que llevó a restringir el gasto estatal; y emitió Letras de Tesorería que rápidamente se devaluaron.

³⁰ BIALET MASSE, Juan *Informe sobre el estado de la clase obrera*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1985 [1904], 2 tomos.

En este marco era previsible un aumento de la conflictividad social, incentivada por la falta de mediación gubernamental, y por las respuestas negativas del capital a las demandas de los trabajadores. Los gremios enfrentaban el conflicto de diversa manera, como vimos que planteaban en 1914; algunos, atendiendo cuestiones puntuales y buscando la negociación; otros, combinando sus principios ideológicos con el reclamo; y los menos, solidarizándose con las luchas locales o nacionales de otros trabajadores. Esa conflictividad preocupaba a la prensa:

“Ya nos encontramos frente a las huelgas, con todas sus consecuencias fatales para el comercio, para las industrias y para el bienestar de la comunidad social y, sin embargo, no vemos hasta ahora ninguna manifestación en el sentido de estudiar las causas de estas huelgas y los medios para solucionar estos fenómenos sociales de un modo justiciero. No queremos decir con esto que justifiquemos todas las huelgas [...] pero también es [...] cierto que en muchos casos las huelgas tienen su origen en causas perfectamente justificadas...”³¹

También interpelaba al gobierno para que asumiera el rol de mediador que debía cumplir entre el capital y el trabajo, para establecer acuerdos. Proponía, muy ingenuamente, originar entre todos los actores “...una legislación y una reglamentación equitativa que haga desaparecer los conflictos...”³²

Precisamente, el conflicto y la organización para enfrentarlo iban dando fuerza a los trabajadores al promediar la primera década del siglo XX. La represión policial a un intento de reunión del gremio de toneleros³³ o las reiteradas violaciones al compromiso patronal de conceder un descanso dominical³⁴ pactado antes de comenzar 1905, entre otras cuestiones, fueron generando tensiones que el gobierno no contribuía a descomprimir. El proyecto de ley nacional de trabajo (1904) era ponderado por la prensa local porque permitiría “...encauzar las corrientes equivocadas de opiniones y tendencias rebeldes que alteraron la tranquilidad pública”.³⁵

³¹ *El Comercio*, 20-1-1905, pp. 4-5. Al día siguiente, el diario culpaba directamente a las autoridades diciendo que “...los gobiernos, en el orden provincial y nacional, constituían la causa determinante de las huelgas y de la actitud amenazante de las asociaciones gremiales [...] De las huelgas se abusa, es cierto, pero más han abusado los gobiernos que han engendrado el malestar de las clases trabajadoras”. *El Comercio*, 21 de enero de 1905, pp. 4-5.

³² *El Comercio*, 25 de enero de 1905, p. 5.

³³ *El Comercio*, 2 de febrero de 1905, p. 5.

³⁴ Los comerciantes decidieron abrir medio día los domingos y los empleados se aprestaban a declarar la huelga (*Los Andes*, 3 de marzo de 1905, p. 5). Se sumaron a la huelga los oficiales peluqueros y los dependientes de almacenes minoristas (*Los Andes*, 10 de mayo de 1905, p. 5), pero la adhesión fue escasa y los comercios abrieron el domingo 14 de mayo (*Los Andes*, 16 de mayo de 1905, p. 5).

³⁵ *Los Andes*, 10 de mayo de 1905, p. 4 (resaltado nuestro). Se hacía notoria la preocupación por el avance de las corrientes de izquierdas.

Ese proyecto nunca fue aprobado pero la provincia dio sanción a la ley 371 de Descanso Dominical,³⁶ que fue un significativo avance en la regulación del trabajo y en el control de las relaciones obrero-patronales. Cabe señalar que prohibía el trabajo de mujeres y niños en días domingo y los excluía de cualquiera de las excepciones (muy numerosas) previstas en su articulado, pero expresamente establecía que el servicio doméstico no estaba alcanzado por la ley, con lo cual un amplio (y desprotegido) colectivo debía trabajar de lunes a lunes.

Parte de la prensa se opondría a esta ley, asumiendo un discurso pro-patronal pero encubierto con los *beneficios* que para el obrero traería aparejado el trabajo dominical. Así, con el descanso obligatorio, los trabajadores perderían ingresos; esa legislación también fomentaría la *holgazanería*.³⁷ Otra parte la defendió, inclusive un órgano de la patronal vitivinícola.³⁸

La vanguardia de los trabajadores, por su organización, conciencia gremial y formación política seguía en manos de los obreros ferroviarios. En marzo de 1905 exigieron a la empresa FCGOA un aumento salarial del 15% y el establecimiento de un día fijo para cobrar sus haberes. Sin respuesta empresaria, “...más de 1.000 operarios invadieron los alrededores de la Estación y luego se dirigieron al Centro Socialista en forma pacífica. No obstante, la policía se dirigió al lugar y los intimó para que se disolvieran si no los dispersaría a balazos...”³⁹ Esta información permite establecer la existencia de una vinculación entre estos trabajadores y el Partido Socialista, aunque no sea posible afirmar que tal relación operaba bajo el mandato partidario.

Sin extendernos sobre todos los conflictos, señalaremos algunos de ellos y sus causas para comprender la diversidad que abarcaban y mostrar una tipología de un fenómeno que acompañaba la complejización de la sociedad mendocina.

Un tipo de conflicto surgía de las siempre precarias condiciones laborales, que se hacían más insoportables entre ciertas peonadas no organizadas gremialmente. La falta de mediación sindical terminaba frecuentemente en la violencia que genera la confrontación directa interpersonal, aunque también, y pese a la intervención sindical, las empresas

³⁶ La sanción de la Legislatura fue promulgada el 22 de octubre de 1906 y reglamentada por decreto 384 del 21 de noviembre de 1906 (*Registro Oficial de la Provincia de Mendoza* –en adelante, ROPM–, Tomo I, Gobierno, p. 477, año 1906). Diversos abusos patronales y la falta de controles efectivos llevaron, ocho años después, al dictado del decreto del 3 de septiembre de 1914, que obligaba a los patrones a reponer durante la semana subsiguiente las horas trabajadas por cualquier dependiente en día domingo (ROPM, Tomo I, Gobierno, p. 9, año 1914).

³⁷ Véase diversas notas del diario *Los Andes*, 29 de junio de 1906, p. 4; 10 de diciembre de 1906, p. 7; y 13 de agosto de 1908, p. 4.

³⁸ *La Industria*, 16 de julio de 1908, p. 5; 9 de agosto de 1908, p. 5; 28 de agosto de 1908, p. 5, y 6 de julio de 1913, p. 5. También en *El Debate*, 15 de mayo de 1912, p. 4.

³⁹ *Los Andes*, 23 de marzo de 1906, p. 5. Los trabajadores aceptaron finalmente un aumento ofrecido por la empresa y levantaron la huelga el 16 de abril de 1906 (*Los Andes*, 15 de abril de 1906, p. 5), después de casi un mes de lucha.

provocaban esa violencia.⁴⁰ La renuncia era lo que le quedaba como camino a seguir al personal jerárquico, porque su condición de tal les impedía resistir las presiones laborales.⁴¹ Otros conflictos devenían del atraso en el pago de salarios; generalmente afectaban al sector público y eran recurrentes y los métodos para resolverlos variados,⁴² porque en el ámbito estatal existía un claro compromiso político de los empleados con gobernantes y funcionarios. El temor a perder el empleo actuaba sobre estos trabajadores y les hacía cambiar de opinión rápidamente.⁴³

También se producían huelgas para enfrentar normas estatales, como la de cocheros de la ciudad capital, opuestos a una ordenanza municipal que fijaba las tarifas que debían cobrar al prestar el servicio.⁴⁴ En 1914 hemos visto a este gremio, en posiciones muy pragmáticas, despojadas de planteos políticos o ideológicos, reclamando todavía por tarifas.

⁴⁰ Quince trabajadores de la construcción de un ramal ferroviario atacaron a puñaladas a un posible capataz (la fuente no lo aclara) y tres policías intentaron detenerlos. En la refriega resultó muerto un agente, diez peones se fugaron y cinco fueron detenidos, entre ellos un niño, que trabajaba como cocinero (*El Comercio*, 26 de septiembre de 1906, p. 5). No es difícil imaginar las condiciones de trabajo de ese grupo, si un niño estaba encargado de la cocina y sujeto a la manipulación de fuego, agua hirviendo, etc. En otro caso, para hacer frente a una huelga ferroviaria, la empresa FCGOA comenzó a contratar reemplazantes de los huelguistas, llegando al extremo de incorporar "...como maquinista a un menor de edad, demente, que ya había sido despedido como foguista por abusar del licor blanco o grappa. También ha empleado a varios alcohólicos. La incapacidad de los trabajadores nuevos produjo la rotura de varias calderas." (*El Comercio*, 17 de mayo de 1907, p. 2). En este caso tenemos un menor, alcohólico, conduciendo locomotoras; y otros trabajadores, también alcohólicos, a cargo de calderas. En estas condiciones era perfectamente previsible la multiplicación de accidentes, tema que escapa a este artículo.

⁴¹ Es el caso de un Jefe de la Estación Coquimbito del FCBAP, en pleno corazón vitivinícola, que renunció porque llevaba una semana atendiendo solo el enorme tráfico de la Estación, sin auxiliares ni telegrafistas (*La Industria*, 2 de abril de 1909, p. 5).

⁴² Eran situaciones que violentaban al trabajador y afectaban su vida familiar. En uno de múltiples casos, a los empleados de Obras Públicas del municipio capitalino se les adeudaban dos meses de sueldo (*El Comercio*, 5 de abril de 1906, p. 5). Al año siguiente la prensa denunciaba que a los empleados municipales de la capital se les adeudaban cinco meses de sueldo (*Los Andes*, 4 de diciembre de 1907, p. 4) y que algunos jerárquicos del municipio de Guaymallén habían renunciado por idéntico motivo (*Los Andes*, 13 de diciembre de 1907, p. 4). En otro caso, cincuenta vigilantes municipales iniciaron una huelga por exceso de trabajo y falta de pago (*Los Andes*, 9 de abril de 1908, p. 5). "Los empleados subalternos de Correos y Telégrafos se encuentran en una situación precaria a causa de los sueldos irrisorios, los cuales les hacen la vida casi imposible. Estos empleados ganan lo mismo que hace 20 años a pesar de que se ha triplicado su trabajo por el aumento de las poblaciones..." (*Los Andes*, 25 de agosto de 1908, p. 4). Esta situación se reiteraba en el tiempo con los docentes provinciales, lo que provocaba renuncias y cambio de empleo hacia escuelas nacionales; y con los empleados del Hospital San Antonio (*Los Andes*, 22 de mayo de 1908, p. 5; 20 de diciembre de 1908, p. 5; 16 de enero de 1909, p. 4; 5 de marzo de 1909, p. 4; 22 de abril de 1909, p. 5 y 22 de noviembre de 1910, p. 6; *La Industria*, 25 de marzo de 1909, p. 5; y 5 de octubre de 1910, p. 3).

⁴³ Una huelga de carteros que pedían la destitución de un inspector, concluyó cuando fueron amonestados por la superioridad y todos culparon a un compañero de haber iniciado el conflicto, razón por la que resultó detenido (*El Debate*, 7 de mayo de 1909, p. 6).

⁴⁴ *Los Andes*, 15 de mayo de 1906, p. 5 y 16 de mayo de 1906, p. 5.

Finalmente, estaban los conflictos que reunían reivindicaciones concretas y puntuales, combinadas con posiciones ideológicas y políticas, llevados adelante por organizaciones gremiales portadoras de una importante experiencia de lucha, aunque también detectamos acciones que reflejan la decadencia del accionar anarquista –que no tuvo un desarrollo destacable en Mendoza– cada vez más limitadas a hechos violentos puntuales.⁴⁵ La patronal solía responder con medidas que incrementaban el conflicto o acumulaban resentimientos para otra oportunidad.⁴⁶ Estos conflictos generaban adhesiones, rechazos o posiciones contradictorias en la prensa.⁴⁷

A comienzos de 1907, obreros de los gremios de talabarteros, mecánicos y anexos, mozos y cocineros, ferroviarios y tipógrafos, se declararon en huelga en solidaridad con movimientos similares que se desarrollaban en Buenos Aires y Rosario. Los empleados de los talleres del FCGOA se plegaron al paro, presionando a los cargadores para que hicieran lo propio, sin conseguirlo. También adhirieron los panaderos, fideeros y albañiles. Varios de estos gremios, que estaban presentes en la definición de objetivos mostrada en 1914, encaraban en 1907 acciones huelguistas de carácter solidario, lo que sugiere un alto grado de conciencia de clase. Otro caso fue el de operarios ferroviarios que ese mismo año hicieron un paro con asistencia a los lugares de trabajo en apoyo de sus compañeros caldereros. Estos llevaban veinte días de huelga en protesta por la incorporación de trabajadores a destajo.⁴⁸ Los tipógrafos del diario *La Industria*, en huelga en reclamo de reducción de la jornada laboral de 8 a 7 horas, recibieron como respuesta el accionar de la Policía, que “...tomó una resolución enérgica, reduciendo a prisión a los amotinados...”, en apoyo de la patronal, que consideraba al pedido obrero como algo que “...sale fuera de los límites

⁴⁵ Colocación de alguna bomba, ataques con armas de fuego o piedras, etc. Posiblemente atribuibles a elementos anarquistas (*Los Andes*, 23 de mayo de 1907, p. 5). En este caso en el marco de un conflicto de los maquinistas ferroviarios.

⁴⁶ Hubo un conflicto por escalafón de los maquinistas de La Fraternidad iniciado a principios de junio en varias líneas del país (*Los Andes*, 1 de junio de 1907, p. 4). Una vez concluido, con negociaciones tripartitas (gobierno provincial, empresa y gremio), el Sr. Villalonga, gerente del FCGOA, “...en represalia, ha colocado como maquinistas de segunda, a los que eran examinados y prestaban antes de la huelga, servicios de primera.” (*El Comercio*, 25 de julio de 1907, p. 2).

⁴⁷ En uno de varios artículos, *Los Andes* (6 de octubre de 1906, p. 5), decía que los huelguistas no siempre “...recurren a medios legítimos para lograr sus aspiraciones, incluso han llegado a matar a obreros contrarios a las huelgas. Esto es tan condenable que justificaría una enérgica represión.”

⁴⁸ Fue este un conflicto interesante, porque catorce caldereros comenzaron una huelga (se ampliaría a seiscientos trabajadores) exigiendo que la empresa echara a otros caldereros traídos desde Rosario y que ganaban más que ellos porque trabajaban a destajo (*Los Andes*, 30 de abril de 1907, p. 4; y 15 de junio de 1907, p. 4). La huelga, según otra fuente, había comenzado el 10 de abril con cincuenta caldereros de talleres. Se extendió a todos los talleres el 29 de ese mes, con setecientos obreros, y terminó el 13 de junio, cuando los trabajadores a destajo renunciaron (*Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, núm. 3, Buenos Aires, 1907, p. 398). Esta respuesta obrera, además de solidaria, tenía presente que las empresas ferroviarias buscaban en cada oportunidad que se presentaba reemplazar asalariados por trabajadores a destajo para reducir sus costos e incrementar su rentabilidad.

de lo cuerdo y lo razonable...”.⁴⁹ Presumimos que en estos gremios en conflicto habría un componente anarco-sindicalista, aunque ignoramos si era preponderante.⁵⁰ Esta presunción se funda en lo que dice Godio:

“...el año 1907 es de grandes huelgas, con tres huelgas generales que aumentan notablemente el número de huelguistas, especialmente con la huelga ferroviaria del Oeste [...] Las condiciones para la lucha obrera no se encuentran en un agravamiento de la situación económica del país. Pero sí en las condiciones de vida y trabajo [...] El Estado pasa a controlar y perseguir al movimiento obrero con más detenimiento [...] En efecto, las huelgas de 1907, especialmente las huelgas generales mencionadas fueron brutalmente reprimidas. Hubo obreros muertos y deportaciones *anarco-sindicalistas* y *sindicalistas*. Las dos centrales obreras fueron perseguidas y se debió a su capacidad movilizadora”.⁵¹

Si bien esta afirmación es indiscutible, el propio Godio señala que la opción de la FORA del 5º Congreso (1905) por el comunismo anárquico y “la defensa del terrorismo individual constituyen dos definiciones que serán fatales para el futuro del anarco-sindicalismo [...] El apoyo al terrorismo individual coloca a la FORA ante el peligro de ser reprimida como *responsable ideológica* de cualquier atentado individual, aunque no tenga responsabilidad directa”.⁵²

⁴⁹ *El Debate*, 1 de diciembre de 1909, p. 6.

⁵⁰ Unos doscientos obreros talabarteros, mecánicos, mozos y cocineros se reunieron en el local de la Federación Obrera y se declararon en huelga en solidaridad con los huelguistas de Rosario y Buenos Aires. Los obreros de los talleres ferroviarios adhirieron, junto con otros sectores (*Los Andes*, 30 de enero de 1907, pp. 4-5). El paro fue comenzado por los conductores de vehículos rosarinos, de orientación anarquista. Sin embargo, esta huelga fue decretada por las dos centrales obreras, la FORA y la UGT, que a raíz del éxito del paro avanzaron hacia un congreso unificador (ABAD de SANTILLÁN, Diego *La FORA...*, cit., cap. 8). Otros grupos obreros se incorporaron a la huelga, como los carreros, cocheros y albañiles y parte de los tipógrafos. Los empleados del matadero fueron presionados para plegarse. Una reunión obrera en el local de la FORA fue duramente reprimida y los disparos policiales hirieron gravemente a varios obreros. La huelga concluiría el 4 de febrero (*Los Andes*, 1 de febrero de 1907, p. 4, y 2 de febrero de 1907, p. 4).

⁵¹ GODIO, Julio *Historia del movimiento...*, cit., pp. 172-173 (resaltado nuestro).

⁵² GODIO, Julio *Historia del movimiento...*, cit., pp. 169-170 (resaltado del autor). Ese marco represivo se extendió también a Mendoza y se prolongó más allá de la huelga general de 1907. Evidentemente, sobre la base de la mencionada definición ideológica de la FORA, la policía perseguía a presuntos anarquistas por el sólo hecho de serlo (*Los Andes*, 17 de noviembre de 1909, p. 7). En otra ocasión, varios anarquistas fueron detenidos cuando, según la prensa, estaban festejando el atentado en el teatro Colón. Eran sastres. Se les aplicaría la Ley de Residencia y se les enviaría a Buenos Aires (*Los Andes*, 1 de julio de 1910). Es decir que por sólo *festejar* en Mendoza, se los deportaría. La información no dice cuántos eran los presuntos anarquistas. En otro caso, la policía detuvo a un vendedor ambulante, el ruso Manuel Regman o Rajman o Raviche, anarquista, cuya captura había pedido la Policía Federal (*Los Andes*, 13 de septiembre de 1911, p.

Es decir que esta definición ideológica debió haber actuado como la señal de alarma para que los organismos del Estado se prepararan con anticipación para una represión sistemática de los conflictos que alcanzarían un pico importante dos años después.

Pero, como decíamos al comienzo, citando a Romero, los trabajadores no fueron en general ni plenamente anarquistas, ni sindicalistas, socialistas o radicales: jugaron con las distintas posibilidades. Esto se vio claro en la huelga general decretada por la FORA en enero de 1908 contra la Ley de Residencia, que según Godio⁵³ tuvo cierto éxito en la Capital Federal, pero en Mendoza resultó en un gran fracaso,⁵⁴ lo que marca el avance del pragmatismo entre los trabajadores y confirmaría la decadencia y la escasa inserción local de las ideas libertarias.⁵⁵ Sin embargo, alguna prensa buscaba paralelamente hacer crecer el temor al socialismo, motivado sin duda por la creciente organización gremial y el tenue accionar del Partido Socialista, que comenzaba a incursionar en Mendoza, sin dejar de sobredimensionar las reales fuerzas del anarquismo.

“No son un misterio para nadie, los avances incesantes y tenaces de las tendencias calificadas bajo la bandera roja [...] que predicando fraternidades y reivindicaciones arrastran lamentablemente a las clases obreras por sendas extraviadas; y las incitan a la rebelión contra el orden establecido...”.

“El socialismo, el colectivismo, el comunismo y el anarquismo [...] tendientes a la destrucción del actual estado jurídico de la sociedad, tienen admirablemente organizada su propaganda y la amplia difusión de sus principios perturbadores y antisociales.”

“Acá el trabajo es ampliamente remunerado [...] el obrero honesto fácilmente puede formarse un tranquilo bienestar, gracias al ahorro,

5). Esta detención muestra una coordinación policial a escala nacional y la decisión estatal de erradicar el anarco-sindicalismo.

⁵³ GODIO, Julio, *Historia del movimiento...*, cit., p. 215, nota 268.

⁵⁴ “Algunos obreros recorrieron la Ciudad incitando a sus compañeros que se adhieran al paro pero todo fue en vano ya que la mayoría de los trabajadores realizaron sus actividades normalmente.” Sí hubo adhesión parcial en gremios de orientación o con influencia libertaria, como los gráficos, pintores, albañiles o conductores de vehículos. Entre estos últimos castigaron duramente a un cochero que no aceptó parar y le destrozaron su vehículo (*Los Andes*, 14 de enero de 1908, p. 4).

⁵⁵ En un trabajo reciente, su autora sostiene que el anarquismo habría recobrado protagonismo hacia 1918, editando un periódico (*La Voz del Gremio*) y, lo más importante, organizando a adhesión de un conjunto de gremios a la FORA 5to. Congreso (SATLARI, María C. “Organizaciones obreras en Mendoza en la primera etapa de los gobiernos radicales: anarquistas, sindicalistas y socialistas. La huelga de maestros de 1919 como factor aglutinante de las filiaciones de los obreros”, en *Actas de las I Jornadas Interdisciplinarias de Investigaciones Regionales. Enfoques para la Historia*, Mendoza, agosto de 2009, pp. 7-8). Godio considera que la irreversible decadencia del anarquismo comenzó en 1910 y cerró el ciclo en 1922 (GODIO, Julio *Historia del movimiento...*, cit., pp. 301 y ss.), de modo que parece compatible la decadencia y escasa inserción social que señalamos, con el posible aunque efímero resurgir hacia 1918 apuntado por Satlari.

sin sacrificios [...por lo cual] no es concebible que las sociedades libertarias hayan tomado un incremento tan inaudito”.

“Este mal no se remedia por un aumento de salario o una disminución de la jornada de trabajo [...] sino haciendo conocer los principios de la justicia social...”⁵⁶

Este discurso es engañoso. Aparece en primera plana y habla de la República Argentina, no específicamente de Mendoza donde, como decimos, la influencia anarquista o socialista no adquiriría una presencia dominante en los conflictos. Además, integra a todas las expresiones de las izquierdas como un conjunto homogéneo, ideológica y operativamente hablando, que busca destruir el orden social establecido. Se apela también a la falacia de adjudicar al obrero la posibilidad de ahorrar y no tener que soportar sacrificios para alcanzar un *tranquilo bienestar*. En suma, para esta línea argumental, los conflictos obedecían más a una brillante prédica de ideas que a las malas condiciones de trabajo y de vida, facetas inocultables de la realidad.

El incremento de la conflictividad que se acentúa luego del Centenario refleja que las condiciones laborales no mejoraban, los salarios tampoco y la respuesta más o menos general era la coerción y el castigo patronal, y la pasividad o la represión estatal; también la connivencia de empresas y Estado.⁵⁷ Siempre llevaban adelante los conflictos los gremios organizados, mientras que la gran masa de trabajadores, los jornaleros, precarizados, informales, con alta rotación laboral,⁵⁸ estaban casi imposibilitados de emprender acciones colectivas; y sus respuestas difícilmente superaban las resistencias individuales.

Los ferroviarios, que hemos calificado como la vanguardia de todas las luchas obreras, nunca tenían asegurado el triunfo y, a veces, perdían conquistas o sufrían persecuciones.⁵⁹

⁵⁶ Editorial del diario oficialista *El Debate*, 27 de julio de 1909, p. 1.

⁵⁷ En una huelga de cocheros que se oponían a tener una credencial con fotografía, la policía los amenazó con aplicarles la Ley de Defensa Social y, además, detuvo a los presuntos *cabecillas*. Los patrones, por su parte, cedieron 32 victorias a la Municipalidad para que fueran conducidas por peones de limpieza. En 24 horas terminó el paro y los cocheros debieron aceptar la credencial (*La Industria*, 15 de enero de 1911, p. 5 y 17 de enero de 1911, p. 5). Los carteros declararon huelga porque era “muy pesado el reparto asignado a cada uno de los empleados.” Fueron reemplazados por valijeros (*La Industria*, 28 de marzo de 1911, p. 5).

⁵⁸ RICHARD-JORBA, Rodolfo “Cambio productivo, transformaciones en la articulación territorial y desarrollo de un mercado de trabajo regional entre dos modelos económicos. De labradores y domadores a vitivinicultores y metalúrgicos. Mendoza y San Juan, 1869-1914”, en LAGOS, Marcelo; FLEITAS, María Silvia y BOVI, María Teresa –compiladores– *A cien años del informe Biale Massé*, UNJujuy, Jujuy, 2007.

⁵⁹ Maquinistas y fogoneros del FCBAP solicitaron, bajo amenaza de huelga, que la empresa les concediera un descanso semanal de 36 horas después de seis días de trabajo, tal como ocurría con sus compañeros de Villa Mercedes (San Luis). Un reglamento dictado por la empresa, que fijaba 8 horas de servicio y 32 de descanso los lunes, 8 y 16 los martes, etc. No fue acatado, por lo que fueron despedidos cuarenta maquinistas. Mientras tanto, el FCGOA obligó a varios maquinistas a trabajar 14 horas en lugar de 12; y 3 que se rehusaron fueron bajados de categoría (*La Industria*, 1 de enero de 1911, p. 5; 3 de febrero de 1911, p. 5; 19 de febrero de 1911, p. 4 y 24 de enero de 1912, p. 5).

Sus condiciones laborales (y sus salarios), con ser mejores que las de la mayoría de los trabajadores, dejaban mucho que desear y, frecuentemente, las empresas violaban los acuerdos o imponían unilateralmente determinadas obligaciones.⁶⁰ Sin embargo, cuando los conflictos causaban perjuicios económicos considerables o existía la posibilidad de propagación solidaria de los mismos, el Estado arbitraja.⁶¹ La organización nacional –y centralizada– de los gremios ferroviarios, en especial La Fraternidad, le otorgaba un importante poder de negociación por su capacidad de afectar una economía (nacional y provincial) absolutamente dependiente del transporte ferroviario.

Las empresas, no obstante, trataban permanentemente de incumplir los acuerdos, con lo cual aumentaban su rentabilidad pero reavivaban los conflictos, como fue el caso de la gran huelga nacional declarada por La Fraternidad, que tuvo una amplia cobertura de prensa. En noviembre de 1911, trabajadores del FCBAP solicitaron al gremio que insistiera en que se dictara “una reglamentación racional y general en todos los F.C.”.⁶² El 6 de enero de 1912, fueron a la huelga. Desde 1907 los trabajadores gestionaban una reglamentación “...que los pusiera a cubierto de los abusos de las empresas, traducidos en constantes recargos en el servicio y disminución en las horas de descanso”, pero no fue hasta 1911 que la Dirección de Ferrocarriles elaboró un proyecto, rechazado por el gremio, el cual, a su vez, presentó otro que no fue aceptado por las empresas.⁶³ Este último contemplaba horarios de labor y descanso según los tipos de trenes y distancias a recorrer y las condiciones de trabajo (salarios, aguinaldo, viáticos, indemnizaciones por enfermedad, licencias, etc.).⁶⁴ La huelga transcurría en forma pacífica, pero las empresas comenzaron a despedir trabajadores, inclusive en Mendoza, reemplazándolos por personal que la prensa denunciada como inepto.⁶⁵ Días después, se señalaba que la huelga estaba afectando la economía local porque no llegaba material de construcción para bodegas ni vasija para fermentación, estacionamiento y comercio de los vinos. También, la escasez de algunos productos provocaba el alza de bienes de consumo de la población. Algunos trenes, sin

⁶⁰ La empresa BAP exigía más trabajo a los empleados de la sección tráfico, pero les negaba el pago de horas extras. Las jornadas llegaban hasta 12 horas y los más afectados eran los guardatrenes. Las viviendas ofrecidas para que descansaran se encontraban “en un detestable estado de higiene” (*La Industria*, 16 de agosto de 1911, p. 5). En 1909, los cambistas de esta empresa también trabajaban, como mínimo, 12 horas y ese recargo laboral ocasionaba frecuentes accidentes (*La Industria*, 23 de marzo de 1909, p. 5). Asimismo, la prensa criticaba que se emplearan ancianos como guardabarreras porque su lentitud para el trabajo había provocado varios accidentes (*La Industria*, 10 de abril de 1910, p. 7).

⁶¹ En el conflicto precedente, La Fraternidad acordó con el Ministro del Interior. Se implementó un reglamento que preveía 8 horas de trabajo y 16 de descanso durante seis días y luego 32 horas de descanso. Los despedidos y rebajados de categoría regresaban a su situación de revista previa (*La Industria*, 4 de marzo de 1911, p. 5).

⁶² *La Industria*, 17 de noviembre de 1911, p. 5.

⁶³ *La Industria*, 6 de enero de 1912, p. 5.

⁶⁴ *La Industria*, 7 de enero de 1912, p. 5.

⁶⁵ *Los Andes*, 7 de enero de 1912, p. 4 y 14 de enero de 1912, p. 4; *El Debate*, 7 de enero de 1912, p. 3.

embargo comenzaban a circular.⁶⁶ En la segunda quincena de enero el paro se debilitaba, por la detención de huelguistas y por el reintegro de algunos trabajadores. Esto último motivó enfrentamientos violentos entre quienes mantenían el paro y quienes regresaron a sus labores o fueron contratados como rompehuelgas,⁶⁷ típica situación que conduce al fracaso de la medida y pone en situación de debilidad al conjunto de los trabajadores. En efecto, la empresa ofreció reincorporar cesanteados sólo hasta cubrir vacantes, porque no echaría a los recientemente incorporados.⁶⁸ A pesar del arbitraje solicitado por el gremio al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y el emplazamiento de éste a las empresas para restablecer los servicios, la huelga prosiguió varios días más, acordándose finalmente el levantamiento a condición de que las empresas reincorporaran a los huelguistas despedidos a medida que los necesitaran,⁶⁹ lo que significaba, en la práctica, que los trabajadores resignaban parte de su lucha, pero obtuvieron que los incorporados durante la huelga, si eran incompetentes, fueran separados de sus cargos; y, finalmente, que se implantaría el reglamento de trabajo demandado por los obreros.⁷⁰

La lucha de trabajadores de empresas presentaba signos de extrema debilidad si no estaban encuadrados gremialmente. Ese parece haber sido el caso de los conductores y guardas de tranvías, que fueron a la huelga a fines de 1912 protestando por la “exigüidad del salario y recargo exorbitante (sic) en horas de trabajo.” Ganaban \$3 por día y se les imponía un nuevo horario de 14 horas un día y 7 al día siguiente, dejando de trabajar a la 1 a.m. y los días siguientes debían presentarse a las 5 a.m. La prensa apoyaba a los huelguistas porque la empresa estaba violando la jornada de 8 horas establecida legalmente.⁷¹ “No obstante, la huelga ha sido esterilizada por el exceso de demanda de trabajo.”⁷² Los trabajadores pidieron la intercesión del Ministro de Industrias y Obras Públicas y la empresa aceptaba reincorporar a los huelguistas pero sin modificar un ápice los horarios. Finalmente: “La huelga ha sido dominada por la empresa [...] contrató personal nuevo no práctico

⁶⁶ *Los Andes*, 16 de enero de 1912, p. 4.

⁶⁷ *Los Andes*, 19 de enero de 1912, p. 7; 21 de enero de 1912, p. 5 y 25 de enero de 1912, p. 4; *La Industria*, 20 de enero de 1912, p. 5; *El Debate*, 20 de enero de 1912, p. 6. Hasta hubo agresiones con armas de fuego de personal jerárquico contra huelguistas (*Los Andes*, 31 de enero de 1912, p. 5) y de trabajadores en paro contra sus compañeros (*Los Andes*, 1 de febrero de 1912, p. 5).

⁶⁸ *La Industria*, 24 de enero de 1912, p. 5. El diario publica el decreto del PEN que emplaza a reiniciar el servicio.

⁶⁹ *Los Andes*, 28 de febrero de 1912, p. 7.

⁷⁰ *La Industria*, 28 de febrero de 1912, p. 5.

⁷¹ *La Industria*, 17 de diciembre de 1912, p. 5; *Los Andes*, 17 de diciembre de 1912, p. 5. Sobre la jornada de 8 horas, posiblemente se tratara de un acuerdo anterior de la empresa con sus trabajadores, pues no existía aún en el país una legislación en ese sentido.

⁷² *Los Andes*, 18 de diciembre de 1912, pp. 4-5 y 20 de diciembre de 1912, p. 5. Obsérvese que el diario habla de exceso de demanda de trabajo, en realidad, exceso de oferta. Además de víspera de otra gran crisis, Mendoza recibió ese año 15.914 inmigrantes; y, en el trienio 1910-1912, sumaban 41.776 personas, un número difícil de absorber por el mercado de trabajo aun cuando el crecimiento era sostenido (Cifras de inmigración tomadas de MARTÍN, José F. *Estado y Empresas...*, cit., p. 249).

[...] abonó los haberes adeudados a los huelguistas pero no les permitió reincorporarse, obligándoles a devolver sus uniformes con intervención de la policía.”⁷³

Un aspecto positivo que se observa es que diferentes gremios realizaban negociaciones institucionales con las patronales, en lo que podría ser un embrión de las actuales convenciones colectivas de trabajo.⁷⁴

Nueva crisis, 1913-1916

Al comenzar cada año, las existencias de vino en bodega marcaban la posible evolución de los precios de la uva de la vendimia que se iniciaba a fines de febrero. En enero de 1913, según una investigación reciente,⁷⁵ se registraba un fuerte aumento del *stock* vínico que alcanzaba un 34,6% sobre el total de lo producido el año anterior. Se estaba, entonces, ante el comienzo de una nueva crisis del principal sector económico local, originada en factores no controlables desde Mendoza, que resultaron convergentes. Por una parte, a raíz del conflicto entre productores-arrendatarios y propietarios en las colonias agrícolas del Litoral durante 1912 disminuyó la venta de vino fuera de Mendoza, contribuyendo a la formación del referido excedente vínico;⁷⁶ por otra, la entrada en producción, entre 1912 y 1913, de 13.000 ha de nuevos viñedos suponía un fuerte aumento del volumen de vino elaborado en momentos de caída del consumo.

A estos factores extrarregionales se sumó la fuga del oro, la contracción consecuente del circulante y el crédito entre abril de 1913 y agosto de 1914, cuando la Primera Guerra obligaba a suspender la convertibilidad del peso. “Consecuentemente se pasó de una crisis corta, similar a la de 1901-1903, a un proceso de mayor duración y profundidad.”⁷⁷

El impacto en la economía regional fue de gran magnitud y, pese a que hacia fines de 1914 había una ligera reducción de las existencias vínicas y se entonaban un poco los

⁷³ *Los Andes* 22 de diciembre de 1912, p. 5.

⁷⁴ Los diarios locales aceptaron las condiciones de trabajo y retribución pedidas por el gremio de los gráficos, lo que evitó la paralización de la prensa. Los talleres de obra no las aceptaron y la Sociedad de Artes Gráficas decretó la huelga en ese ámbito (*La Industria*, 9 de julio de 1912, p. 7).

⁷⁵ BARRIO de VILLANUEVA, Patricia “Debate y proceso de conformación de la política vitivinícola durante el comienzo de una nueva crisis. Mendoza, 1913-1914”, en *XXI Jornadas de Historia Económica*, AAHE-UNTREF, 2008. En la década de 1980, un trabajo pionero trató las crisis de la economía regional vitivinícola GIRBAL BLACHA, Noemí “Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la Argentina agroexportadora (1885-1914)”, en *Investigaciones y Ensayos*, núm. 35, ANH, Buenos Aires, 1983-1987.

⁷⁶ Luis Colombo sostenía que el error había sido poner un precio a la uva demasiado elevado en 1912, sin tener en cuenta que las malas cosechas en las colonias de la región pampeana hicieron caer la demanda y motivaron una liquidación de vinos a vil precio. Explicaba que “el comerciante de la campaña no fia el vino en estos momentos, debido a que las cosechas no han dejado saldos favorables a los colonos en muchos casos y en otras las colonias [han sufrido] las consecuencias de las célebres huelgas agrícolas. Donde no hay pues colonos que compren al contado el vino y el tabaco poco consumo debe esperarse; lo mismo se vende el vino a 30 que a 35 centavos” (*La Industria*, 13 de julio de 1913, p. 5, citado en BARRIO de VILLANUEVA, Patricia “Debate...”, cit.).

⁷⁷ BARRIO de VILLANUEVA, Patricia “Debate...”, cit.

precios, la recesión continuaría por varios años.⁷⁸ No obstante, como la economía regional vitivinícola estaba orientada casi exclusivamente al mercado interno, el principal sector creció y continuó sustituyendo las importaciones vónicas europeas y emprendió algunas exportaciones a países sudamericanos aprovechando mercados dejados vacantes por la guerra;⁷⁹ otras actividades conexas también reemplazaron importaciones⁸⁰ lo cual, junto con la repatriación de europeos, atenuó sin duda los efectos recesivos.

Sin embargo, como consecuencia inmediata de la crisis, el fenómeno de la desocupación se manifestó plenamente y la prensa lo hacía visible: "...centenares de obreros se desesperan [por] el aumento de los artículos de consumo...". Para solucionar esto, el Poder Ejecutivo pretendía rebajar los sueldos a los empleados públicos para distribuir la diferencia entre los desocupados "que pasarían a prestar servicios en el Parque San Martín...".⁸¹ En realidad, el gobierno estaba a la búsqueda de recursos para generar puestos de trabajo a los desocupados a través de la Ley Mitre y la ley de edificios escolares. Se pensaba en emitir bonos, pero no había avances todavía.⁸²

La desocupación iba acompañada, como es habitual en períodos de crisis, por una baja en los salarios,⁸³ lo que termina por potenciar los efectos del ciclo. Y las respuestas poco hábiles de un gobierno incapacitado para responder a una crisis, reflejaban el temor a los obreros desocupados. La brutal represión policial a trabajadores que apoyaban en la Legislatura un proyecto socialista para ayudar a los que habían perdido el empleo, así

⁷⁸ Esta crisis fue calificada como la Depresión de 1914 (*Los Andes*, Bodas de Oro, número aniversario, 20 de octubre de 1932, p. 55).

⁷⁹ En 1917, Mendoza vendió 504.600 litros de vino (5.000 Hl.) al Uruguay, frente a más de 2 millones provenientes de Europa. En 1919 las ventas superaron los 3,5 millones de litros (35.000 Hl.) contra sólo 799 mil europeos (*Revista de Agricultura, Industria y Comercio* núm. 177, Buenos Aires, 25 de mayo de 1920, p. 189). Paraguay y Brasil también importaron vinos locales (*Revista de Agricultura, Industria y Comercio* núm. 173, 25 de enero de 1920, pp. 33-34).

⁸⁰ Por ejemplo, la firma Ángel Muzzio e hijos, de Rosario, se asoció en Mendoza con Lorenzo Zirili para instalar una fábrica de toneles. Utilizaban madera de Virá pitá obtenida en los bosques del NE del país, secada en Rosario y trasladada a Mendoza en duelas lisas y cepilladas. La fábrica había tomado veinticinco trabajadores y producía cien cascotes diarios (*Revista de Agricultura, Industria y Comercio* núm. 158, Buenos Aires, 25 de octubre de 1918, p. 331).

⁸¹ *La Industria*, 6 de agosto de 1914, p. 1.

⁸² *Los Andes*, 13 de septiembre de 1914, p. 5 y 9 de septiembre de 1914, p. 5.

⁸³ "...en 1915 ha disminuido la colocación de obreros en cerca de 10.000 personas [...] Los jornales han sido inferiores en 1915 comparados con 1914...". *Los Andes*, 9 de enero de 1916, p. 5, con datos del Registro Oficial.

lo demuestra.⁸⁴ Las empresas aprovechaban, además, para eliminar de sus plantillas a elementos *indeseables* por su militancia.⁸⁵

La represión policial estaba siempre presente, casi como una letanía, frente al conflicto, cualquiera fuera su naturaleza. Se reprimía por igual tanto a presuntos anarquistas o a cualquiera que ejerciera algún tipo de violencia, como a reclamos absolutamente pacíficos y por cuestiones muy puntuales. En este sentido, al despuntar la nueva crisis en 1913, se estaba muy lejos de los objetivos trazados por el gremio de los Gráficos en 1914 que mencionamos al comienzo⁸⁶ pero, al menos, la prensa comenzaba a manifestar que el Estado no debía acompañar al capital sino actuar con neutralidad en la solución de los conflictos.⁸⁷ Sin embargo, este cambio no se produjo, tanto porque no se vislumbraban modificaciones en la concepción de un Estado liberal, promotor del capitalismo, cuanto porque en su propia condición patronal actuaba coercitivamente y a veces con violencia sobre sus dependientes. La idea de la disciplina de los sectores subalternos y la conservación del orden social eran excluyentes.

En uno de los graves conflictos que solían estallar se apreciaba la situación que acabamos de mencionar. Pero, sobre todo, es importante porque parece insinuar lo que Falcón llama *la cuestión étnica*⁸⁸ y Cibotti plantea muy bien, es decir, frente a determinadas condiciones

⁸⁴ La Legislatura trataría un proyecto del diputado socialista Ramón Morey y otro del Poder Ejecutivo sobre obreros desocupados. Por temor a disturbios, fueron desalojados los trabajadores, que concurrieron a la Plaza Independencia, frente al edificio de las leyes, encabezados por ese diputado. La policía atacó, seis obreros fueron heridos y varios detenidos; también el director del diario *El Debate*. Además, la policía asaltó el local del Centro Socialista, donde hubo varios heridos que fueron llevados detenidos (*El Debate*, 2 de septiembre de 1914, p. 1). En este caso, la detención del director de un diario (ex oficialista), motivó que la noticia ocupara la primera plana. Finalmente, hubo un mitin contra el *salvajismo policial* y en defensa de la *actitud valiente* del Partido Socialista, en el que participaron hasta *mujeres obreras* y concurrieron unas 3.000 personas (*El Debate*, 3 de septiembre de 1914, p. 1; 4 de septiembre de 1914, p. 1 y 7 de septiembre de 1914, p. 1).

⁸⁵ El FCBAP redujo el número de empleados en el departamento La Paz, al Este provincial (*Los Andes*, 18 de febrero de 1915). Posiblemente la empresa pudo haber aprovechado que allí habría existido un núcleo obrero vinculado con el socialismo, información que aporta un autor local (véase LACOSTE, Pablo *El socialismo en Mendoza y en la Argentina*, CEAL, Buenos Aires, 1993).

⁸⁶ Una solicitud de sastres que pedían 10% de incremento en sus ingresos, 9 horas de trabajo y pago de horas extras fue rechazada por los patrones. La policía interrumpió una asamblea ingresando, pese a que habían pedido permiso, y disolvió a los grupos “que se reunían en forma pacífica.” Finalmente, la patronal aceptó las condiciones solicitadas (*Los Andes*, 23 de abril de 1913, p. 9 y 25 de abril de 1913, p. 5; *El Debate*, 22 de abril de 1913, p. 4 y 25 de abril de 1913, p. 4). Una huelga de cocheros en rechazo de la obligación de usar sombrero de copa duró varios días. El extremo fue la detención por quince días (luego levantada) de un orador de los trabajadores quien expresó que “la calle San Martín era una calamidad.” (!!!) (*La Industria*, 13 de junio de 1913, p. 5. También en *Los Andes*, 6 de junio de 1913, p. 5 y 12 de junio de 1913, p. 5). Los cocheros perdieron esta huelga.

⁸⁷ *Los Andes*, 13 de junio de 1913, p. 5. Decía el diario que “se impone por parte del Estado evitar el abuso del proletariado organizado y del capitalismo. Ya no es posible estimar estos conflictos económicamente (por) que son conflictos sociales producidos por la civilización en avance [...] El Estado es un agente neutral...”.

⁸⁸ FALCÓN, Ricardo *La Barcelona...*, cit., pp. 106-111.

laborales impuestas por las empresas, podían presentarse diversas respuestas de diferentes colectivos.⁸⁹ Unos trescientos obreros que trabajaban en zona de montaña en las obras del FC Trasandino, para la empresa del Ing. Carlos Fader (alemán) reaccionaron con disconformidad cuando, ante el pago de la quincena y por problemas administrativos, un inspector (austriaco) intentó abonar los salarios con vales. Un trabajador discutió con el inspector y éste le disparó, dándole muerte. La reacción obrera fue inmediata: persiguieron al hombre y lo apedrearon hasta que encontró refugio. Otro grupo fabricó dos bombas en el depósito de explosivos e hicieron volar un depósito de máquinas y herramientas, provocando un gran incendio. El resultado: la policía detuvo a 54 obreros, en su mayoría españoles y los dirigentes del *levantamiento* pasaron a disposición del Juez del Crimen. Del inspector asesino, la fuente dice que permaneció detenido algunas horas pero luego fue liberado, por lo que cabe presumir que salió libre de cargos. El otro aspecto destacable de este hecho es que los grupos de obreros italianos y criollos permanecieron al margen de los incidentes.⁹⁰ Es una constante, por lo demás, que los diarios reflejen los conflictos colectivos en su interior, como si buscaran ocultarlos; y destaquen, en cambio, las situaciones de violencia individual, el alcoholismo, el juego o la *vagancia* en páginas más relevantes, buscando tal vez reforzar los estereotipos de los trabajadores contruidos por los grupos dominantes. En este caso, la violencia inicial del inspector asesino no podía ser ocultada comentando tan sólo la también violenta respuesta de los obreros españoles y fue a la página 10 del diario; pero la liberación del funcionario patronal y el procesamiento penal de los obreros apareció en un lugar más expectante.

El retraso en el pago de salarios a sus trabajadores por parte del Estado agravaba la crisis general, la situación social y aumentaba los padecimientos del personal afectado. El municipio capitalino, por ejemplo, priorizaba el pago “a los empleados del gremio burocrático...”, receptores de salarios superiores y postergaba a las peonadas encargadas de la higiene pública de la ciudad, cuyos haberes eran muy escasos.⁹¹ El gobierno provincial llevaba tres meses de atraso en el pago a los maestros en junio de 1915⁹² y entre 5 y 6 meses para fines de ese año, obligándolos a “vender sus sueldos a usureros...” con una quita

⁸⁹ “¿Qué primó en el mundo del trabajo, las solidaridades entre connacionales o las de clase? [...] En rigor, el conflicto social no se dio únicamente entre patronos y obreros, afectó también las relaciones entre inmigrantes y criollos y debilitó la organización del movimiento obrero que resentía el elevado grado de heterogeneidad nacional de los trabajadores”. CIBOTTI, Ema “Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante”, en LOBATO, Mirta—directora— *El progreso, la modernización y sus límites, 1880-1916*, Tomo V de SURIANO, Juan—director general— *Nueva Historia Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000, p. 377).

⁹⁰ *Los Andes*, 21 de octubre de 1913, p. 10 y 29 de octubre de 1913, p. 6.

⁹¹ Se adeudaban varias quincenas (*Los Andes*, 15 de abril de 1915, p. 5). En 1917 hubo una huelga de obreros municipales por el mismo motivo. Se adeudaban hasta nueve quincenas (*Los Andes*, 17 de febrero de 1917, p. 5; *La Tarde*, 21 de febrero de 1917, p. 1). Además de la deuda hubo maltrato municipal a sus trabajadores y represión policial violenta a los huelguistas para obligarlos a volver al trabajo, hechos repudiados por la prensa (*Los Andes*, 17 de febrero de 1917, p. 6 y 21 de febrero de 1917, p. 5).

⁹² *Los Andes*, 2 de junio de 1915, p. 5.

del 40%.⁹³ Lo mismo pasaba con el resto de los empleados estatales.⁹⁴ El Estado nacional cesanteaba empleados y, también, adeudaba los sueldos de los que seguían activos.⁹⁵

Un panorama de la situación obrera en el país tenía una perfecta correlación con lo que ocurría en Mendoza:

“En general, la situación del obrero, reflejo de la situación de la industria y del comercio ha sido mala [...]

Así pues, el obrero en 1916 ha soportado los siguientes efectos como consecuencia de la situación general: salarios bajos, mayores dificultades para encontrar ocupación, mayor número de días de paro y aumento de precio de los artículos de consumo. La emigración provocada por la guerra, ha obrado automáticamente en su función de descongestión...”⁹⁶

Peones, jornaleros y sirvientes: inestabilidad, precariedad y desprotección absoluta

En una investigación anterior expresábamos, refiriéndonos a los peones vitivinícolas, que los trabajadores que estaban en la base de la pirámide eran prácticamente invisibles porque predominaba en Mendoza una situación de marginación social; y, aunque el jornalero era un elemento esencial para la producción, los límites a la posibilidad de inclusión eran infranqueables, fijados por magros ingresos que sólo permitían, en el mejor de los casos, la reproducción.⁹⁷ Con los trabajadores urbanos sucedía lo mismo, porque las muy reducidas dimensiones de los oasis determinaban una constante rotación ciudad-campo-ciudad, en busca de un jornal de ocasión para remunerar su trabajo no calificado.⁹⁸ Como en Santiago de Chile, constituían una masa “...de trabajadores no especializados [...] con una alta inestabilidad, tanto residencial como ocupacional [que...] oscilaban entre las tareas

⁹³ *Los Andes*, 31 de diciembre de 1915, p. 6.

⁹⁴ *Los Andes*, 19 de diciembre de 1915. Tras dos meses sin cobrar, los empleados recurrían al “préstamo usurario particular para poder vivir”.

⁹⁵ Cesantías en Aduana de la capital de Mendoza (*Los Andes*, 18 de abril de 1915, p. 5). Dos meses de atraso para los empleados del Colegio Nacional, Juzgado Federal y Aduana (*Los Andes*, 4 de diciembre de 1916, p. 5).

⁹⁶ “Memoria del Departamento Nacional de Trabajo”, en *Boletín*, núm. 36, DNT, Buenos Aires, 1916, pp. 21-22.

⁹⁷ RICHARD-JORBA, Rodolfo “El mundo del trabajo vitivinícola en Mendoza (Argentina) durante la modernización capitalista, 1880-1914”, en *Mundo Agrario*, núm. 18, Revista electrónica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLa Plata [en línea] <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar>, 2009. En una Mendoza que ingresaba vertiginosamente en el capitalismo de la mano de la viticultura y la industria del vino, las antiguas relaciones paternalistas del patrón con sus peones estaban destruidas y estos trabajadores, a cambio de la nueva *libertad de trabajo*, se convertían en migrantes permanentes, de finca en finca, o de campo-ciudad-campo, en busca de las posibilidades de subsistencia y reproducción.

⁹⁸ RICHARD-JORBA, Rodolfo “Cambio productivo...”, cit., p. 94.

rurales, durante los meses de cosecha, y algún tipo de actividad urbana más precaria [...] en los meses más fríos.”⁹⁹

Estos trabajadores no calificados crecieron entre 1869 y 1895 a tasas del 46 por mil anual, y entre 1895 y 1914 al 49 por mil anual por el aporte de la inmigración masiva, junto con la llegada de migrantes internos a Mendoza; paralelamente, aumentaba el empleo precario, representando un 46% de los trabajadores en 1895 y un 57% en 1914.¹⁰⁰ Era un verdadero *ejército de reserva*, compuesto por una masa laboral que permitía mantener bajos los salarios por exceso de oferta, sin tener que apelar a los instrumentos coactivos extraeconómicos que tuvieron amplia difusión hasta comienzos de los años 1880.¹⁰¹ En efecto, entre 1893 y 1918, casi tres décadas, los jornales de estos trabajadores se mantuvieron sin variantes entre un mínimo de \$1 y un máximo de \$2 (\$25 a \$50 por mes).¹⁰² En 1918, el gobierno del radical José Néstor Lencinas sancionó la ley 732, imponiendo un salario mínimo de \$2,50 diarios y la jornada laboral de 8 horas para el personal estatal, pero mantenía los \$2 para los trabajadores privados,¹⁰³ muy lejos de los ingresos en ciertos empleos calificados.¹⁰⁴

Dentro de los trabajadores precarizados, las mujeres eran las peor remuneradas, junto con los menores. Salvo algunos grupos con mayor remuneración por sus trabajos a destajo o por sus salarios, como las modistas, las mujeres tenían el peor nivel de ingresos, quedando equiparadas al percibido por los niños de entre doce y quince años. En efecto,

⁹⁹ ROMERO, Luis A. “Entre el conflicto...”, cit., p. 288.

¹⁰⁰ RICHARD-JORBA, Rodolfo “El mercado de trabajo rural en Mendoza. Un panorama sobre su formación y funcionamiento entre la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Coacciones, regulaciones y trabajo libre”, en *Población & Sociedad*, núm. 8-9, Fundación Yocavil, Tucumán, 2002. Ese empleo precario incluye no sólo a peones y jornaleros, sino también a quienes carecían de *profesión* o no la declararon en los censos. Algunas agencias de empleo publicaban sus avisos “...a los Patrones [...] Siempre hay peones y obreros a disposición” (*Los Andes*, 19 de septiembre de 1907, p. 1).

¹⁰¹ Estos instrumentos perdieron su razón de ser con la afluencia de trabajadores a Mendoza y cayeron en desuso. El trabajo como *derecho* y no como *obligación* fue consagrado en 1900 (RICHARD-JORBA, Rodolfo “El mercado de...”, cit.).

¹⁰² CENTRO COMERCIAL, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL *Memoria descriptiva y estadística de la provincia de Mendoza*, Tip. La Perseverancia, Mendoza, 1893, pp. 97-101; ALSINA, Juan *El obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1905, pp. 304 y 386-387; *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo* (en adelante, *Boletín DNT*), núm. 3, Buenos Aires, 1907, pp. 365-366; *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza*, correspondientes a los años 1910, Buenos Aires-Mendoza, 1912, p. 463 y 1911, Buenos Aires-Mendoza, 1913, pp. 422-423; *Los Andes*, 16 de julio de 1918, p. 6.

¹⁰³ En 1929, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la ley provincial 922 de 1927 que fijaba los salarios mínimos para el sector privado por considerar que violaba los contratos de trabajo establecidos en el Código Civil. Esta ley era continuadora de la 732 [en línea] <http://www.scribd.com/doc/15841709/federalismo-cuadernillo-de-jurisprudencia-1> [consulta: 29 de junio de 2009].

¹⁰⁴ Por ejemplo, entre 1893 y 1911, un carpintero tuvo jornales de 2 a 7 pesos entre mínimo y máximo; los electricistas de 3 a 7; los panaderos de 30 a 160 mensuales o los maquinistas ferroviarios de 95 a 300 pesos por mes (CENTRO COMERCIAL, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL *Memoria descriptiva...*, cit., p. 100; BIALET MASSÉ, Juan *Informe sobre...*, cit., Tomo II, pp. 873 y ss.; *Boletín DNT* núm. 3, cit. y *Anuario de la Dirección General...*, cit., 1911, p. 421.

una modista podía recibir un jornal de \$2 a \$5 (\$50 a \$125 mensuales) en 1893; y de \$35 a \$60 mensuales en 1911.¹⁰⁵ En 1914 hemos visto que tenían una organización gremial, lo que resulta indicativo de una cierta valoración del accionar colectivo. Pero las empleadas del servicio doméstico, las *sirvientas*, estaban casi en el subsuelo de la pirámide laboral. Hemos visto que trabajaban de lunes a lunes y sus salarios oscilaban entre los \$10 y \$20 por mes en 1893, que se mantenían en 1904 y 1907.¹⁰⁶ Hasta ahora ignoramos a cuánto ascendía en años posteriores el ingreso del servicio doméstico. El hecho de residir en la vivienda del patrón y recibir alimento no era un fundamento válido para ingresos tan paupérrimos; configuraba, en cambio, una clara falta de libertad e independencia de estas trabajadoras (también había varones) quienes, de hecho, estaban casi aisladas geográficamente y tendrían una escasísima vida social, limitada probablemente a encuentros ocasionales con parientes o amigos. No es casual, entonces, que el número de personas prácticamente permaneciera desde 1895 en valores absolutos y disminuyera en los relativos.¹⁰⁷

La queja recurrente de la prensa sobre las cualidades de este personal sugiere que las trabajadoras más aptas buscarían otro tipo de empleo no calificado, menos extenuante y mejor remunerado, desde costureras o lavanderas —como trabajo permanente y domiciliario— hasta vendimiadoras —una de las varias labores estacionales, que tenían como valor adicional el hecho de poder cumplir sus tareas con los hijos a su lado (en muchos casos, una ayuda adicional al ingreso familiar). La descalificación de la prensa hacia el personal doméstico no hacía sino reflejar el pensamiento de las clases propietarias acomodadas, para quienes resultaba indigerible la transformación social que trajo aparejada la modernización capitalista con la formación gradual de un mercado de trabajo libre en el último tercio del siglo XIX. La destrucción de las tradicionales relaciones paternalistas y la movilidad espacial y laboral que adquirieron los trabajadores, hombres y mujeres, provocaban la reacción y la creación de estereotipos.¹⁰⁸ Discursos tales como: “Es un problema contratar un servicio doméstico medianamente pasable y permanente. Ello se debe a que la gente prefiere vivir de la limosna antes que trabajar...”, o “...nuestra servidumbre es una calamidad: cuando un doméstico/a no es ratero, peca de torpe [...] la que no es zafada y respodona...”,¹⁰⁹

¹⁰⁵ CENTRO COMERCIAL, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL *Memoria descriptiva...*, cit., p. 100 y *Anuario de la Dirección General...*, cit., 1911, p. 421. La Memoria de 1893 indica también salarios máximos en las diversas categorías de oficios que seguramente nunca se pagaron porque no hay otras fuentes que los corroboren; y su inclusión probablemente tuvo el objetivo de atraer población inmigrante a la provincia, a la vez que mostrar que las patronales establecían diferencias en función de las cualidades de los trabajadores. Los salarios que señala la fuente oficial de 1911, confirmarían nuestra apreciación.

¹⁰⁶ CENTRO COMERCIAL, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL *Memoria descriptiva...*, cit., 1893, p. 100; BIALET MASSÉ, Juan *Informe sobre...*, cit., p. 877; *Boletín DNT*, núm. 3, cit., pp. 365-366.

¹⁰⁷ En 1895 se registraron 5.433 personas en el servicio doméstico, fundamentalmente mujeres, que representaban el 7,5% de la población en actividad; en 1914, eran 5.708, apenas un 3,3% (cálculos propios sobre datos tomados de RICHARD-JORBA, Rodolfo “Cambio productivo...”, cit. p. 120).

¹⁰⁸ RICHARD-JORBA, Rodolfo *Poder, economía...*, cit., p. 198.

¹⁰⁹ *Los Andes*, 29 de enero de 1905, p. 5 y 4 de mayo de 1905, p. 5.

tenían una presencia constante en las páginas de los diarios y la descalificación no ahorra adjetivos: ladronas, vagas, viciosas; o la crítica desmesurada: quieren oro por sus servicios, rehúyen el trabajo honrado, etc.¹¹⁰

Lo mismo se hacía con los peones en general, acusados de consumir alcohol desmedidamente, ser viciosos, jugadores, gastarse el dinero obtenido por su trabajo en los garitos, etc.¹¹¹ Quejas que apuntaban sobre todo a disciplinar esa mano de obra y minimizar las pérdidas económicas que ocasionaba el ausentismo en las empresas, talleres y comercios; sin embargo, aunque en las infracciones por ebriedad, la conducta de los trabajadores era equiparable a las de los hacendados en similar proporción, como se ha mostrado en otras investigaciones,¹¹² la *inmoralidad* sólo era atribuida a los primeros.

El hecho es que estos trabajadores estaban solos con su intimidad,¹¹³ carecían de organización porque eran precarios, temporarios y circulaban entre campo y ciudad; frente al patrón sólo cabía la resistencia individual. No obstante, consideramos que esas resistencias individuales fueron el germen de la concienciación social de estos trabajadores, los *desafilados* en términos de Castel.¹¹⁴ A partir de 1918, con el comienzo de los gobiernos populistas del *lencinismo* en Mendoza¹¹⁵ (y del *cantonismo* en San Juan), estos desclasados fueron valorizados desde el Estado, lo que sin duda los empujó hacia una autovaloración

¹¹⁰ Esta era una prédica constante, que no obedecía a un determinado período o que se producía en respuesta a una situación puntual. Por ejemplo, con los efectos de la crisis de 1890 en retroceso pero todavía presentes, lo que suponía un cierto disciplinamiento del colectivo, se afirmaba: “Difícilmente habrá otro pueblo donde el gremio de sirvientes esté más corrompido que en Mendoza. Para que una cocinera, una mucama, etc. pueda conchavarse (sic), es necesario que sus patrones las colmen de promesas [...] en una palabra: tratarlas como a grandes señoras, pues de lo contrario se vuelven insolentes [...] amenazando a cada instante con abandonar el servicio.” Acusa también a estas mujeres de holgazanas, viciosas y de participar en orgías (*Los Andes*, 10 de marzo de 1893).

¹¹¹ *Los Andes*, 8 de julio de 1906, p. 6; 3 de agosto de 1906, p. 4; 5 de marzo de 1907, p. 5; *El Debate*, 1 de febrero de 1909, p. 3; *La Industria*, 7 de marzo de 1909, p. 5; 27 de enero de 1911, p. 3 y 17 de febrero de 1911, p. 5; *El Comercio*, 16 de septiembre de 1909, p. 6, etc.

¹¹² En 1914, los jornaleros detenidos por ebriedad representaron el 18% del total de peones censados ese año y los hacendados fueron el 17%. RICHARD-JORBA, Rodolfo et al. *La Región Vitivinícola Argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914*, UNQ, Bernal, 2006, p. 124.

¹¹³ “La libertad de conciencia fue el único gran valor que la gente común conservó desde la Commonwealth. El campo estaba dominado por la *gentry*, las ciudades por ayuntamientos corruptos [...] pero el templo, la taberna y el hogar les pertenecían sólo a ellos” (THOMPSON, Edward P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Crítica, Barcelona, 1989, Tomo 1, p. 42). Aunque no es extrapolable, esta apreciación de Thompson se acerca a nuestra percepción de la situación de la mayoría de los trabajadores en Mendoza.

¹¹⁴ CASTEL, Robert *Las metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires, 1997.

¹¹⁵ El lencinismo es una variante populista local de la Unión Cívica Radical que respondía a los caudillos José Néstor Lencinas (a) *El Gaucho* (gobernador 1918-1920) y a su hijo Carlos Washington (a) *El Gauchito*, asesinado en 1929. Los cantonistas sanjuaninos, fundadores del Bloquismo, otro desprendimiento radical, fueron dirigidos por Federico y Aldo Cantoni. Para un panorama general sobre el lencinismo puede consultarse a LACOSTE, Pablo *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina, 1890-1946*, Ediciones Culturales de Mendoza, Mendoza, 1994. Más específicos son el ensayo de OLGUÍN, Dardo *Dos políticos y dos políticas. Emilio Civit y José N. Lencinas*, Buenos Aires, 1956; y el trabajo historiográfico de RODRÍ-

colectiva¹¹⁶ y a la adquisición de una identidad que los diferenciaba o contraponía con quienes históricamente los habían despreciado: las clases propietarias. Clases que, con el refuerzo de lo vivido en la *Década Infame*, terminarían de constituir el estereotipo que se emplearía desde los años 1940 con el naciente peronismo: la *oligarquía*.¹¹⁷ El peronismo en Mendoza fue, sin duda, el heredero y el cauce de lo que el lencinismo había instalado en la memoria colectiva de estas masas de peones y jornaleros no sindicalizadas, tema que merece una investigación en profundidad, que escapa a este trabajo.

Resta, para terminar, hacer una mención al trabajo de niños y jóvenes menores de dieciocho años, cuestión que deberá seguir siendo investigada. El trabajo infantil era una realidad en Mendoza, como en el resto del país; y uno de los que llamaba la atención era Biale Massé, para quien los niños no debían trabajar con menos de trece años y, entre esa edad y los quince, desempeñarse sólo como aprendices bajo condiciones muy precisas.¹¹⁸ En su visión sobre Mendoza, era especialmente crítico con los inmigrantes porque hacían trabajar a sus hijos pequeños, ejemplo seguido por muchos criollos.¹¹⁹

El trabajo y la explotación de menores en Mendoza era una realidad de la que no escapaba ninguna patronal. Algunos eran ocupados con una dedicación temporal que abarcaba el día entero, sin que tuvieran derecho a un descanso.¹²⁰ Ya hemos mencionado el caso de un niño empleado como cocinero en un campamento de trabajadores de obras ferroviarias; en otros casos, se los hacía trabajar en los salones de lustrar, inclusive en los

GUEZ, Celso *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1979.

¹¹⁶ La política social del lencinismo fijó un salario mínimo y jornadas de 8 horas, como ya mencionamos. También intentó una política de viviendas populares y desarrolló un intenso asistencialismo para los sectores más humildes y los trabajadores que no contaban con sindicatos y mutuales, es decir, la inmensa mayoría del mundo del trabajo mendocino.

¹¹⁷ Si la alpargata, un bien de uso cotidiano de las peonadas, era el símbolo partidario del lencinismo por oposición a los *ilustrados* hombres de la burguesía bodeguera o de la dirigencia conservadora, esa sola utilización marca un modo de diferenciarse de los desafiliados y de adquirir identidad. Dice Olguín que “Lencinas es el caudillo representativo de la clase trabajadora. Vendrán después otros renovadores a predicar la cruzada obrera [...] Pero entre nosotros, él los precede a todos en el tiempo y en la intención” (OLGUÍN, Dardo *Dos políticos...*, cit., p. 94); y agrega: “*Chusmocracia* se llama al lencinismo por su preferencia obrerista. Pero el obrerismo lencinista está muy distante de la lucha de clases [...] Les da /a los trabajadores/ directamente todo aquello que es posible en ese momento. Techo, pan, ropas, medicamentos, trabajo [...] Por otra parte el lencinismo carece de definiciones y de planteos políticos trascendentales...” (p. 140, resaltado de Olguín).

¹¹⁸ BIALET MASSÉ, Juan *Informe sobre...*, cit., pp. 657 y ss.

¹¹⁹ BIALET MASSÉ, Juan *Informe sobre...*, cit., pp. 884-885. Sin embargo, no tenía en cuenta los muy bajos ingresos de los peones.

¹²⁰ “Para madres que tengan hijos que sepan andar a caballo, se precisan 4 muchachos buenos que sean conocedores de la campaña se les pagará buen sueldo de 30 pesos por mes y comida y cena” (*Los Andes*, 14 de septiembre de 1907, p. 1). Era un sueldo al menos 50% superior al de los peones, con el adicional de la alimentación. El diario *El Comercio* también incorporó niños en sus comienzos, con un salario moderno, pagado íntegramente en moneda corriente si trabajaban en la ciudad, con valores que oscilaban entre \$30 y \$75 en función de los resultados; pero a los que trabajasen en la campaña se les ofrecía un buen sueldo más “desayuno, comida y cena.” (*El Comercio*, 19 de mayo de 1902, p. 1 y 18 de septiembre de 1902, p. 3).

días domingos, lo que, además, violaba la ley de descanso hebdomadario.¹²¹ El propio Estado, esta vez el municipal, hacía trabajar a los menores en las cuadrillas de regadores de calles.¹²² Pero también aparecían menores que trabajaban como mensajeros de la sección Telégrafos de la Ciudad y recibían mejores salarios que los jornaleros (\$30 por mes).¹²³ Y este caso no era una excepción: el FCBAP tenía empleados menores de dieciocho años porque así pagaba menores salarios y mejoraba la ecuación económica de la empresa. Sin embargo, esos salarios casi triplicaban los de un jornalero,¹²⁴ y la empresa se aseguraba, probablemente, de formar un personal en determinadas funciones a la vez que incorporarle tempranamente sus *valores*, que no eran los mismos que portaban los trabajadores con los que mantenía relaciones conflictivas, como hemos visto.

El trabajo de menores registrado en Mendoza no era porcentualmente significativo en el mercado de trabajo (menos de 1%), alcanzando un total de 857 personas (659 argentinos y 198 extranjeros)¹²⁵ aunque, sin duda, esa cifra debió haber sido varias veces mayor, fuera por subregistro o por ocultamiento de la información, especialmente si consideramos, como decía Bialek, al trabajo infantil dentro del ámbito familiar, en los cultivos, las cosechas, el comercio o los transportes. Abundante material gráfico de Juan Pi¹²⁶ y de otro origen dan testimonio complementario del trabajo infantil y de las condiciones en que se desarrollaba.

Conclusiones

Hemos trazado un panorama de los conflictos que enfrentaron a los trabajadores de Mendoza con las patronales, las respuestas estatales y la visión de la prensa de la época, fuente clave a través de la cual las luchas obreras adquirieron visibilidad en la sociedad.

Partimos del supuesto de que, en el marco temporal estudiado, los trabajadores avanzaron en la organización de las agremiaciones que los defenderían, incluyendo la Federación Obrera local, y en la conformación de su identidad obrera. En ese período, las luchas de los trabajadores tuvieron altibajos, reconociendo éxitos y fracasos; y hubo una constante: los ferroviarios encabezaron los grandes conflictos y mostraron al resto que la organización y la disciplina eran esenciales para arribar a resultados positivos.

Hacia 1914, aquella Federación aglutinaba diversos gremios que sostenían diferentes posiciones y planteaban métodos de acción no siempre coincidentes, pero cumplía en

¹²¹ *Los Andes*, 1 de julio de 1910, p. 8 y 13 de octubre de 1915, p. 6.

¹²² *Los Andes*, 17 de noviembre de 1914, p. 7.

¹²³ *La Industria*, 19 de julio de 1908, p. 5.

¹²⁴ El FCBAP tenía empleados a un joven de dieciséis años como telegrafista y a otro de diecisiete o dieciocho años, como Jefe nocturno de la Estación Mendoza, a pesar de la prohibición expresa de la Ley de Ferrocarriles (*La Industria*, 18 de marzo de 1909, p. 5). Los sueldos eran de \$50 (*La Industria*, 23 de marzo de 1909, p. 5).

¹²⁵ *Boletín DNT*, núm. 38, Buenos Aires, 1918, p. 28.

¹²⁶ Pi, Juan *Fotografías 1903/1933*, Fundación Antorchas, Buenos Aires.

la sociedad un rol central para el cual había sido pensada: servir de herramienta contra la explotación capitalista de los trabajadores. La experiencia recogida en varios años de lucha mostraba en ese año un ámbito en el que coexistían posiciones plurales, que nos permitieron esbozar una tipología de las mismas.

Retrotrayéndonos en el tiempo hicimos un repaso de los principales conflictos registrados en Mendoza desde los años 1890, sus causales y resultados. Pese a numerosos fracasos, es evidente que se consolidó la identidad obrera expresada, entre otras manifestaciones, en acciones solidarias entre los trabajadores provinciales y del resto del país.

La escasez de fuentes no ha impedido conocer una temprana vinculación del Partido Socialista con los trabajadores ferroviarios, de modo tal que la acción sindical aparece reforzada por la formación ideológica y política, cuestión que deberá ser profundizada. Asimismo, esas fuentes sugieren que las corrientes libertarias tuvieron escasa inserción entre los trabajadores organizados.

En el trabajo hemos introducido un panorama de las pésimas condiciones laborales que afectaban a los trabajadores y que, junto con las provocaciones y coerciones de las empresas, eran la causa más común de conflictos. El rol prescindente del Estado o su conivencia con el capital, contribuían al desamparo, a la represión y exacerbaban la reacción. Sin embargo, al impactar las huelgas en la economía, comenzó a avanzar tenuemente una intervención estatal en arbitrajes; y, también, en cierta legislación laboral. También se observa un proceso de negociación que emprendían algunos gremios con sus patronales para consensuar niveles salariales y condiciones laborales, como hecho demostrativo de que avanzaba cierto pragmatismo en las relaciones entre capital y trabajo.

Por último, hemos dedicado un espacio al trabajo de los peones, jornaleros, las mujeres y los menores, que sobrevivían con ingresos miserables y constituían un *ejército de reserva*, una masa laboral que circulaba entre el campo y la ciudad haciendo trabajos estacionales o temporarios y contribuía a mantener bajos los jornales por exceso de oferta. La permanente descalificación y la construcción de estereotipos sobre estos trabajadores era una manera de mantenerlos en los márgenes de la sociedad pero, a la vez, debieron obrar como factores influyentes en la construcción de la identidad de quienes vivían en la individualidad. La acción de los gobiernos populistas del lencinismo asistiendo a estas masas probablemente incidió en el reforzamiento de la naciente identidad pues fueron tenidos en cuenta, valorizados, frente a la tradicional marginación a que eran expuestos por las clases propietarias.